

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fecha: 22.03.2010

Información General

Naturaleza del servicio: Coordinadora Técnica para el proyecto Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos en Guatemala
Unidad Organizacional: UNIFEM
Ubicación: Guatemala
Nacionalidad: Guatemalteca
Fecha de inicio de labores: 19 de abril de 2010
Tipo y Duración del Contrato: Tipo: Contrato de Servicios Nivel 4/SC8-9. Duración: 6 meses (extensión sujeta a desempeño profesional)
Proyecto: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos en Guatemala
Supervisor(a): Oficial de Programa de UNIFEM/México, conjuntamente con la Coordinadora de Programas de la Oficina de Enlace de UNIFEM/Guatemala
Periodicidad del Pago/ Moneda: Mensual/Quetzales
Fecha límite de recepción de ofertas: 6 de abril de 2010 (inclusive)
Fecha límite de recepción de preguntas: 29 de marzo de 2010

Proyecto: Antecedentes y objetivos

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) fue creado mediante una resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1976 y proporciona asistencia financiera y técnica a los programas y a las estrategias de empoderamiento e igualdad de género, centrándose sus actividades en cuatro áreas estratégicas: eliminación de la violencia contra mujeres, reducción de la pobreza, detención del VIH SIDA, y promoviendo la igualdad del género en gobierno democrático en tiempos de paz y de conflicto.

Dentro del área de estratégica de *Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, UNIFEM implementa en Guatemala el proyecto de “Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos en Guatemala”. El proyecto se desarrolla en el marco de los objetivos y de los resultados esperados de las líneas estratégicas del Programa Regional *Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres Ciudades Seguras para todas y todos* que tiene como propósito “fortalecer una ciudadanía activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, a fin de reducir la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades”.

En Guatemala, la violencia contra las mujeres continúa siendo una carga devastadora en la vida de las mujeres y para sus familias. Registros que se han realizado a partir del año 2000 señalan un aumento de la violencia contra las mujeres en Guatemala. Los femicidios se elevan cada año y han alcanzado un promedio de 2 muertes por día, con un rango de impunidad de 98%. El 35% de las muertes violentas contra las mujeres son perpetradas por su pareja o una persona de la familia.

Reconociendo que, además de atentar contra los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres, la violencia en contra de las mujeres se constituye como una de las más vergonzosas e impunes violaciones a los derechos humanos, que obstaculiza el desarrollo integral y la seguridad en Guatemala. A partir del 2006 y bajo el lema de *Todas las Mujeres, Todos los Derechos*, el Gobierno de Guatemala, el sistema de las Naciones Unidas y la Comisión Europea han unido sus voces a las de las organizaciones de mujeres y las instancias de defensa de los derechos humanos, para celebrar en fechas clave la reivindicación de los derechos de las mujeres y hacer un llamado para la eliminación de todas las formas de violencia en su contra. Las acciones conjuntas han permitido fortalecer el interés de los medios de comunicación, las autoridades estatales y la comunidad nacional e internacional.

Los objetivos estratégicos del proyecto a nivel regional son:

- a. Elaborar estrategias de intervención y poner en marcha iniciativas innovadoras para incluir la violencia contra las mujeres en las ciudades como materia de

políticas públicas, promoviendo procesos participativos de actores locales y específicamente de las mujeres.

- b. Apoyar a redes y organizaciones de mujeres para fortalecer las mismas e incidir en las agendas de los gobiernos locales para prevenir la violencia de género en las ciudades.
- c. Fortalecer institucionalmente los sectores municipales responsables del diseño e implementación de políticas públicas de género de los gobiernos locales de las ciudades involucradas en el Programa regional.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, UNIFEM convoca mediante proceso de licitación, los servicios profesionales para la coordinación técnica del proyecto Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos en Guatemala.

Actividades

Coordinación:

- Coordinar el trabajo técnico y administrativo con el equipo del Programa y de las contrapartes;
- Representar a UNIFEM en los espacios de coordinación interinstitucional o interagencial que puedan potenciar el impacto de las acciones desarrolladas en el Programa;
- Promover la difusión de los logros o investigaciones desarrolladas en el marco del Programa;
- Apoyar a la promoción y posicionamiento del Programa con las contrapartes y las socias;
- Promover la complementariedad y articulación de las acciones del Programa con otras iniciativas, programas y proyectos de la Oficina Enlace de UNIFEM en Guatemala y del sistema de las Naciones Unidas en ese país;
- Promover, articular e implementar iniciativas con contrapartes y donantes para la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas: *Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres*

Asistencia Técnica:

- Brindar asistencia técnica especializada a las contrapartes del Programa;
- Acompañar en el proceso de elaboración y ejecución de un Plan de Monitoreo y Evaluación para el Programa.
- Organizar y supervisar el trabajo de las consultorías y contrataciones específicas

que sean necesarias para la ejecución de las actividades de los planes operativos del Programa;

Gestión Basada en Resultados (GBR):

- Asegurar el cumplimiento de los resultados establecidos en el Documento de Proyecto del Programa;
- Elaboración y supervisión de los Planes Operativos Anuales con base en el Plan Operativo Global del Programa, así como reportes técnicos, documentos de proyecto, informes narrativos y financieros con la GBR

VIH/Sida:

- Identificar, promover e implementar nuevas acciones en materia de VIH/Sida y movilización de recursos complementarios;
- Apoyo y acompañamiento técnico a organizaciones de sociedad civil de mujeres viviendo con VIH/Sida

Comunicación:

- Establecer y mantener procesos fluidos de comunicación con las contrapartes y organizaciones del Programa;
- Mantener una oportuna comunicación con la oficina de UNIFEM en México y con las Coordinaciones del Programa en los otros países de la región

Requerimientos, habilidades y competencias

EXPERIENCIA:

Son requisitos indispensables:

- **Un mínimo de cinco años de experiencia** de trabajo en gestión y coordinación de proyectos con enfoque de derechos humanos de las mujeres y de iniciativas sobre violencia de género en organismos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Experiencia de trabajo a nivel municipal y comunitario en Guatemala.
- Experiencia de trabajo en temas relacionados a seguridad ciudadana.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Se requiere **como mínimo contar con un título de Maestría** en Ciencias Sociales o equivalente. Deseable contar con estudios de género.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:

- Manejo y desarrollo de ciclo de proyectos.
- Gestión Basada en Resultados (GBR) en proyectos/programas de cooperación internacional.
- Instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las mujeres.
- Género, el abordaje de la violencia contra las mujeres y su relación con el VIH/Sida.
- Organización de las Naciones Unidas

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Análisis e interpretación de información cualitativa y cuantitativa.
- Aptitud para la coordinación y comunicación presencial y a distancia.
- Capacidad de interlocución con las contrapartes y actores clave del proyecto.
- Elaboración de informes técnicos y financieros.
- Relaciones interpersonales.
- Comunicación oral y escrita.
- Trabajo en equipo multidisciplinario.
- Coordinación interinstitucional y conducción de espacios de generación de debate, ideas y propuestas.
- Eficiencia a nivel operacional y gerencial.
- Capacidad para detectar y resolver conflictos.
- Negociación y toma de decisiones colegiadas.
- Trabajo en coordinación con varios actores.
- Integridad en la aplicación de los valores de las NNUU y sus estándares éticos.
- Promover la visión, misión y metas estratégicas de UNIFEM y del sistema de las NNUU.
- Proactividad y orientación al orden y al control de calidad.
- Discreción en su trabajo.
- Espíritu de colaboración y persistencia.
- Capacidad de trabajar bajo presión y manejar el estrés.
- Conocimiento del enfoque de derechos humanos, género y multiculturalidad.
- Actitud dinámica e iniciativa.

MANEJO DE PC Y PAQUETERIA:

- Conocimiento de herramientas informáticas del paquete de Microsoft e Internet.

IDIOMAS:

- Español: hablar, leer y escribir (100%)
- Inglés: hablar, leer y escribir (80%)

Nota: Las personas que no cumplan con alguno de los requisitos señalados a continuación no serán consideradas para la evaluación técnica:

- **Mínimo cinco años de experiencia** de trabajo en gestión y coordinación de proyectos con enfoque de derechos humanos de las mujeres, y de iniciativas sobre violencia de género en organismos de cooperación internacional para el desarrollo.
- **Mínimo tener un grado de Maestría** en Ciencias Sociales o equivalente; deseable contar con estudios de género.
- **Mínimo 80% de inglés** hablado y escrito.

Evaluación de propuestas de licitantes

La persona interesada en el puesto y que cumpla con los requisitos mínimos antes mencionados, será evaluada en el marco de un proceso técnico que consta de dos fases: en la primera se revisará la documentación, y en la segunda se realizará una entrevista a las personas que cumplan con el puntaje mínimo en la revisión de documentos (se requieren al menos 80 puntos).

Los puntos a evaluar en la revisión de documentos son:

Evaluación de la documentación		Puntaje máximo
1*	Experiencia comprobable en Gestión Basada en Resultados (GBR) en proyectos/programas de cooperación internacional	20
2	Trabajo a nivel municipal y comunitario en Guatemala 1 a 2 años = 10 puntos 2 a 4 años = 20 puntos 4 años en adelante = 30 puntos	30
3	Experiencia de trabajo comprobable en temas vinculados a la seguridad ciudadana con enfoque de género. 1 a 2 años = 10 puntos 2 a 4 años = 20 puntos 4 años en adelante = 30 puntos	30
4*	Conocimiento sobre género, el abordaje de la violencia contra las mujeres y su relación con el VIH/Sida. 2 a 4 años = 10 puntos 4 años en adelante = 10 puntos	20
Total de puntos en fase técnica:		100

* Se asignará el 100 % de los puntos, al licitante que muestre un nivel sobresaliente del componente a evaluar, 90% por un nivel alto, 70 % por un nivel medio, 50% por un nivel bajo. En caso de no presentar documentación se calificará con un porcentaje de 0.

Entrevista	Puntaje Máximo 50
Se evaluará en la entrevista:	
- Capacidad de negociación y toma de decisiones colegiada	20
- Capacidad para resolver conflictos	15
- Dominio del idioma inglés hablado y escrito:	
- Intermedio = 5 puntos (calificación de 8.0 a 9.0 en entrevista)	5
- Avanzado = 10 puntos (calificación de 9.0 a 10.0 en entrevista) Valor máximo 10.0	10
Total de puntos en fase de entrevista:	50

UNIFEM se reserva el derecho de realizar las entrevistas de manera presencial o a través de medios remotos de comunicación, a fin de aclarar dudas respecto a los documentos presentados.

FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Elemento	Contenido
Experiencia	Empleo/actividad/proyectos relevantes en el campo de especialidad propuesto, ilustrando la creación de valor para el beneficiario del mismo. No deberá incluir folletos, propaganda o promocionales. (Formato SC-1) Máximo cinco páginas
Información curricular	Máximo de tres páginas, utilizando el Formato SC-2 Adicionalmente formato libre para <i>Curriculum Vitae</i>

La entrega de documentos arriba citados debe hacerse a los correos electrónicos:

viviane.plata@unifem.org

sandra.deleon@unifemca.org

Favor de incluir en el asunto del mensaje: “Coordinadora Técnica - proyecto Ciudades Seguras en Guatemala”

CONDICIONES ESPECIALES:

- En caso de renuncia o terminación del contrato, la persona contratada deberá entregar por escrito la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes.
- UNIFEM no es responsable del inicio de actividades del personal del proyecto sin contrato y no admite contrataciones retroactivas.

- UNIFEM no se hace responsable de contratos simultáneos o posteriores firmados con otras agencias de las Naciones Unidas.
- Se recomienda que las mujeres calificadas apliquen a los puestos, en concordancia con el instructivo administrativo ST/AI/1999/9 sobre las medidas especiales para lograr igualdad de género dentro de la Organización de las Naciones Unidas.